

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

06 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1150,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Ingreso N° 983 de fecha 12.03.2019 de Oficina de Partes. Formulario Solicitud del 12.03.2019. Fotocopia de RUT N°76.500.596-5 a nombre de GC Instalaciones Mantenimiento Eléctrico Carlos Gonzalez Carreño E.I.R.L. Certificado de Estatuto Actualizado del 22.04.2015. Declaración Jurada de Inicio de Actividades del 24.04.2015 del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del 09.01.2019 del SII. Consultar Situación Tributaria de Terceros del 24.04.2015 del SII. Formulario 29 de abril a diciembre del 2015 del SII. Formulario 22 del 2016 al 2018 del SII

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

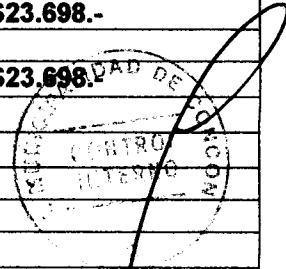
DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada GC Instalaciones Mantenimiento Eléctrico Carlos Gonzalez Carreño E.I.R.L. R.U.T. N° 76.500.596-5, ubicada en Calle Los Manantiales N°1325 Depto. 102, Concón; según el siguiente cuadro.

	1ER. SEM. COMERCIAL 2015	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2015	
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$22.122.-	
Factor corrección (01.06 al 30.11)		
Monto Patente	\$22.122.-	
	2DO. SEM. COMERCIAL 2015	1ER. SEM. COMERCIAL 2016
SEMESTRE	1ER. SEM 2016	2DO. SEM. 2016
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$22.675.-	\$22.749.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	2.50%	
Monto Patente	\$22.675.-	\$22.749.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2016	1ER. SEM. COMERCIAL 2017
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.022.-	\$23.324.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.2%	
Monto Patente	\$23.022.-	\$23.324.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2017	1ER. SEM. COMERCIAL 2018
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.464.-	\$23.698.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%	
Monto Patente	\$23.464.-	\$23.698.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2018	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$24.006.-	
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.3%	
Monto Patente	\$24.006.-	

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a Septiembre de 2015.-

2.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería.



3.- DÉJESE constancia que el contribuyente deberá regularizar la Patente Municipal.

4.- DEVÉNGUESE la deuda neta del contribuyente antes individualizado por parte del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

5.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el N°1.

6.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

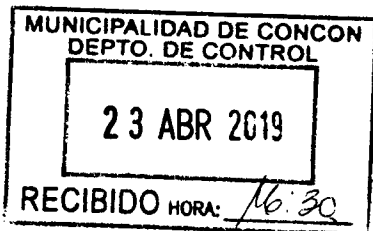


[Handwritten signature]
ALCALDE (S)
PAMELA SOTO AGUDO

EAO/C/G/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.O.M.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.
- ❖ Interesado.
- ❖ Contabilidad



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado